



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION No. 79-24

Considerando: Que este concejo Municipal reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No. 28-24 d/f 09 de diciembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), conoció el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año Dos mil Veinticinco (2025), Sometido por el Alcalde Municipal, Alfredo Rafael Peralta.

Considerando: Que el Proyecto de Presupuesto para el año 2025 fue estudiado minuciosamente por el Concejo Municipal, recibiendo las orientaciones Técnicas del Personal del Área Financiera del Ayuntamiento por lo que determinaron que todas las distribuciones se encuentran correcta y basada en las leyes dominicanas que lo rigen.

Considerando: Que este Concejo Municipal no tiene observaciones que considere lugar para este Presupuesto Municipal para el año 2025.

Vista la ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios, en sus arts. 315, 316, 317, 318, 319, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329 y 330.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

"RESUELVE"

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como al Efecto Aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año Dos Mil Veinticinco (2025) de este Ayuntamiento Municipal de Nagua, ascendente a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (RD\$150, 000,000.00)**, Distribuidos de la Siguiete Manera:



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

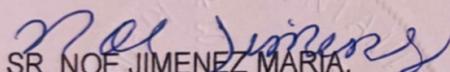
✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
📞 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

GASTO DE PERSONAL	25%	37,500,000.00
SERVICIOS MUNICIPALES	31%	46,500,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	40%	60,000,000.00
EDUCACION, SALUD Y GENERO	04%	6,000,000.00
TOTAL		150,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Se remite la presente resolución a los organismos correspondientes para los fines de lugar.

Dada en el Concejo Municipal de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 09 días del mes de diciembre del año Dos mil Veinticuatro (2024).


SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDENTE.


LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA

